

**Palabras del comisario McCreevy
I Encuentro del Comercio Español
29 de junio de 2005**

Señoras y señores:

Es para mí un gran honor el tener la oportunidad de participar –aunque sea a distancia– en el Primer Encuentro del Comercio Español. Sé que el ministro Montilla, a quién conocí recientemente en Madrid, se encuentra presente y que se dirigirá a ustedes más adelante. El comercio, como saben, es un sector económico de tremenda importancia en la economía europea. Con aproximadamente el 15% del empleo europeo (30 millones de personas) y alrededor del 12% del valor añadido de la UE (más de 1 billón de euros) está llamado a desempeñar un papel primordial en el cumplimiento de la relanzada Estrategia de Lisboa.

Por ejemplo, sabemos que la mitad de la diferencia en productividad entre Estados Unidos y Europa puede ser atribuida únicamente a los sectores minorista y mayorista, por lo que se trata de un área de gran preocupación para nosotros. Los servicios de la Comisión actualmente están recogiendo datos para conocer mejor las razones de esta diferencia. Cuando tengamos una mejor comprensión de la situación, estaremos en disposición de desarrollar con ustedes formas de mejorar la productividad y la competitividad del sector minorista, y, con ello, de la economía europea en su conjunto.

La regulación de la distribución comercial es actualmente en gran parte competencia local o nacional en muchas cuestiones que les interesan directamente. Tampoco se menciona la distribución comercial ni el sector

minorista en el Tratado de la UE. Sin embargo, como la Unión Europea tiene poder legislativo respecto al mercado interior, las políticas de competencia y la protección del consumidor, determinadas leyes de la UE afectan directa o indirectamente al sector minorista. Habrán oído hablar sobre la propuesta de una directiva de servicios que se está discutiendo en la actualidad, y quizás también sobre una propuesta pendiente para establecer un mercado interior para promociones de ventas.

El sector de la distribución está cubierto eficazmente por la propuesta de directiva de servicios adoptada por la anterior Comisión en enero de 2004. Esta propuesta pretende proporcionar un marco legal que elimine las innecesarias barreras administrativas y legales entre los estados miembros. En el campo de la distribución comercial, animaría a los estados miembros a modernizar y simplificar sus procedimientos de establecimiento y garantizaría que las partes interesadas se enfrentaran a objetivos y procedimientos claros. Ello debería permitir un desarrollo equilibrado de distintas formas de comercio.

Esta propuesta está siendo sometida a Primera lectura en el Parlamento Europeo. Así pues, la pelota está ahora en manos de la corte parlamentaria, que debe tomar decisiones sobre las enmiendas que desee presentar. La Comisión ha expresado su voluntad de trabajar abierta y constructivamente para alcanzar soluciones.

La propuesta de un reglamento que elimine restricciones fronterizas en las promociones de ventas, que actualmente se debate en el Parlamento y el Consejo, es un instrumento clave para facilitar la comunicación comercial transfronteriza dentro de la Unión. Además, también son de interés para ustedes iniciativas en los campos de la protección del consumidor (como la directiva

sobre prácticas comerciales injustas) y el medio ambiente (como la directiva sobre envases y residuos de envases).

Además, la estructura del sector minorista está fuertemente dominada por empresas de menos de 10 empleados, que representan el 96% del total. En España, la proporción de estas pequeñas empresas en el empleo y en el valor añadido es más alta que la media europea. En este contexto, el plan de acción sobre la creación de empresas y la implementación de la Carta de pequeñas empresas están estrechamente ligados a la evolución de su sector.

Pero la Comisión también reconoce que el papel del comercio es más que su – elevada– participación en la economía y el empleo. Proporcionar una salida para la producción local, por ejemplo del sector artesanal, y ayudar a conservar el tejido de comunidades locales, tiene una importancia específica en el ámbito regional. Contribuye en gran manera al dinamismo y atractivo urbanos. España es muy consciente de esta importancia del comercio y ha aprovechado las oportunidades de incluirlo en algunos programas de política regional cofinanciados por la Unión Europea, por ejemplo en Pamplona y Andalucía.

Permítanme concluir diciendo que la Comisión Europea comparte con ustedes el objetivo de mejorar la competitividad del sector minorista. Les deseo los mejores éxitos en el trabajo que realizarán hoy y, aún más, en el cumplimiento de este objetivo. Muchas gracias por su atención.